

RESOLUCION  
N° 145 /93

EXPEDIENTE N° 182/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.165

Buenos Aires, *19* de febrero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Empresa "Austral Cielos del Sur S.A." remite para su pago la factura n° 0315138 obrante a fs. 2/4, que fuera extraviada en su oportunidad, correspondiente a las órdenes oficiales de pasaje y carga obrantes a fs. 16/34 y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 37 por el Departamento de Auditoría y Control de Gestión de la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que da cuenta la factura obrante a fs. 2/4 y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Empresa "Austral Cielos del Sur S.A." la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$2.388,10) por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiananciero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Francisco Laviezo*

FRANCISCO LAVIEZO